



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCIII
AÑO LXXXVI

Montevideo, 1^o de octubre de 2015

N^o. 12.014
Anexo

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

ASUNTOS DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

REITERACIONES DE GASTO

- N^o Resol. 67020

Resultante de la Resol. 92880 de 20/Oct./014, ref. M/O en Rep. Fed. del Brasil, del Sr. CN (CG) Jorge Wilson, por monto que cita. -Expte. M.D.N. N^o 15010056.

- N^o Resol. 67021

Resultante de la Resol. 92017 de 13/Dic./013, ref. M/O en EE.UU. de América, de la Aerotécnico 2^{da} Carolina Colina, por monto que cita. -Expte. M.D.N. N^o 15018162.

- N^o Resol. 67022

Resultante de la Resol. 91374 de 11/Jun./013, ref. Com. de Servicio en Rep. Argentina, del Sr. Alf. (Nav.) Carlos Messano, por monto que cita. -Expte. M.D.N. N^o 15003335.

- N^o Resol. 67023

Resultante de la Resol. 91934 de 21/Nov./013, ref. M/O en Rep. Argentina, del Sr. Mayor (Av.) Andrés Leal, por monto que cita. -Expte. M.D.N. N^o 15014175.

- N^o Resol. 67024

Resultante de la Resol. 93046 de 16/Dic./014, ref. M/O en Rep. de Cuba, del Sr. Cnel. Carlos Quintero, por monto que cita. -Expte. M.D.N. N^o 14056664.

- N^o Resol. 67025

Resultante de la Resol. 92879 de 20/Oct./014, ref. M/O en EE.UU. de América, del Sr. CF (CG) José Domínguez, por monto que cita. -Expte. M.D.N. N^o 15014922.

- N^o Resol. 67026

Resultante de la Resol. 91885 de 31/Oct./013, ref. M/O en EE.UU. de América, del Aerotécnico 1^{er} Jhonny Da Silva, por monto que cita. -Expte. M.D.N. N^o 15017093.

MISIONES OFICIALES

- N^o Resol. 67027

Modificar la Resol. 92734 de 2/Set./014, ref. M/O en Rep. de Haití la Cbo. 1^{ra} (Esp. "A") Sandra Y. Machado Da Costa, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 14055838.

- N^o Resol. 67028

Modificar la Resol. 92487 de 30/May./014, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sr. CF (CAA) Gabriel A. Raggahianti Fracchia, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 15038341.

- N^o Resol. 67029

Modificar la Resol. 65136 de 18/Set./014, ref. M/O en Rep. de Haití, del Sr. Tte. Cnel. Marcel Bonjour, se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 15033218.

- N^o Resol. 67030

Modificar la Resol. 65253 de 15/Oct./014, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sr. Mayor Alvaro H. Cuenca Pérez y otros, se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 15026440.

- N^o Resol. 67031

Modificar la Resol. 92119 de 21/Ene./014 y su modificativa 93203 de 9/Mar./015, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sdo. 1^{er} Paulo S. Suárez Díaz, se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 15037248.

- N^o Resol. 67032

Modificar la Resol. 66046 de 15/Abr./015, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sr. Tte. 1^{er} (Nav.) Roberto H. Rodríguez Curbelo, se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 15036179.

- N^o Resol. 67033

Modificar la Resol. 65531 de 9/Ene./015, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, de la Sgto. María E. Taroco Ríos, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 15018634.

- N^o Resol. 67034

Modificar la Resol. 91289 de 8/May./013, ref. M/O en Rep. Argentina, del Sr. CF (CG) Martín Grille en sustitución del Sr. CF (CG) Roberto Muniz y de los Sres. Oficial General y Oficiales Superiores, se cumplieron en los períodos que se citan. -Expte. M.D.N. N^o 13010229.

MISIONES OFICIALES

- N^o Resol. 67035

En Rep. de Colombia, al Sr. Cnel. César Rodríguez, a participar de la "46" Reunión del Consejo Directivo del (IPGH)", en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 15039011.

- N^o Resol. 67036

En EE.UU. de América, al Sr. CN (CG) Jorge Romero, a realizar el "Curso Ejecutivo en tomas de decisiones", en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 15034095.

- N^o Resol. 67037

En EE.UU. de América, al Sr. CA Daniel Núñez, a participar del "Seminario Ejecutivo de toma de decisiones", en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 15038392.

RESOLUCION **67020**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15010056

Montevideo, **30 SET. 2015**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 2014 (número interno 92.880).-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil al señor Capitán de Navío (CG) don Jorge Wilson y Capitán de Fragata (CG) don José Matteo para participar de la "Reunión Final de Planeamiento (FPC) de la Operación ATLASUR X", desde el 27 de julio hasta el 3 de agosto de 2014.-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 148/992 (se dictó Resolución en forma posterior a la realización de la misión oficial) y en el art. 1° de Decreto 246/007 (se presentó la rendición fuera de plazo)".-----

III) que la observación precitada refiere a viáticos correspondientes al señor Capitán de Navío (CG) don Jorge Wilson, por la suma de U\$S 488,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos ochenta y ocho con 00/100).---

CONSIDERANDO: I) que la referida Misión Oficial se autorizó al amparo de las excepciones previstas por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992 y la rendición de cuentas se realizó fuera de plazo, en virtud de

los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.----

II) que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 2014 (número interno 92.880), se procede a reiterar el gasto emergente de la misma.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República y por el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 2014 (número interno 92.880) correspondiente a la Misión Oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, del señor Capitán de Navío (CG) don Jorge Wilson, para participar de la "Reunión Final de Planeamiento (FPC) de la Operación ATLASUR X", por un monto de U\$S 488,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos ochenta y ocho con 00/100).---

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de la Armada, al Contador Auditor del



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES

Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



Publicado en Boletín M.D.N. Nº
El Jefe Interino del D.A.D.

Cap. (MDN)
Ma. del Carmen VELEZ

12014
ANEXO

DFC-MO
CT-mdg
DCAR



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES

1335

RESOLUCION **67021**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15018162

Montevideo, **30 SET. 2015**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de diciembre de 2013 (número interno 92.017).-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de San Antonio, Estado de Texas, Estados Unidos de América a la Aerotécnico de 2da. Carolina Colina para realizar el "Curso de Técnico de Motores PT-6", desde el 3 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 2013.-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Dto. 148/92 y por el Dto. 246".-----

CONSIDERANDO: I) que la referida Misión Oficial se gestionó dentro del plazo dispuesto por el Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, no obstante en virtud de diferentes trámites administrativos, el dictado de la Resolución se concretó luego de iniciada la misma y la rendición de cuentas se realizó fuera de plazo, debido a diversas gestiones a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa.-----

II) que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de diciembre de 2013 (número interno 92.017), se procede a reiterar el gasto emergente de la misma.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República y por el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

El MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de diciembre de 2013 (número interno 92.017) correspondiente a la Misión Oficial en la ciudad de San Antonio, Estado de Texas, Estados Unidos de América a la Aerotécnico de 2da. Carolina Colina para realizar el "Curso de Técnico de Motores PT-6", por un monto de U\$S 653,00 (dólares estadounidenses seiscientos cincuenta y tres 00/100).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de la Fuerza Aérea, al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO

Publicado en Boletín M.D.N. Nº
El Jefe Interino del D.A.P.

Cap. (MDN)
Ma. del Carmen VELEZ

12014
ANEXO



DFC/MO
CT/mdg
DCAR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **67022**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15003335

Montevideo, **30 SET. 2015**

VISTO: las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 11 de junio de 2013 y su modificativa de 30 de diciembre de 2013 (números internos 91.374 y 92.080), respectivamente.-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de junio de 2013 (número interno 91.374) se designó en Comisión de Servicio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina a los señores Teniente 1ro. (Nav.) don Roberto Rodríguez, Alférez (Nav.) don Carlos Messano y Soldado de 1ra. (SG) Sandra Sánchez, para realizar el "Curso de Controlador de Tránsito Aéreo (CTA)", desde el 12 de mayo de 2013 hasta el 18 de abril de 2014.-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de diciembre de 2013 (número interno 92.080) se dejó sin efecto la designación del señor Teniente 1ro. (Nav.) don Roberto Rodríguez.-----

III) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Dto. 148/92".-----

IV) que la observación precitada se realiza al momento de la rendición de cuentas de los viáticos asignados al señor Alférez (Nav.) don Carlos Messano, por la suma de U\$S 7.173,00 (dólares

estadounidenses siete mil ciento setenta y tres con 00/100).-----

CONSIDERANDO: I) que la referida Comisión de Servicio se autorizó al amparo de las excepciones previstas por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, en virtud de los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.-----

II) que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial autorizada por las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 11 de junio de 2013 y su modificativa de 30 de diciembre de 2013 (números internos 91.374 y 92.080), se procede a reiterar el gasto emergente de la misma.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República y por el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

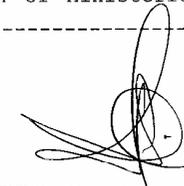
- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de junio de 2013 (número interno 91.374), correspondiente a la Comisión de Servicio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina del señor

Alfárez (Nav.) don Carlos Messano, para realizar el "Curso de Controlador de Tránsito Aéreo (CTA)", por un monto de U\$S 7.173,00 (dólares estadounidenses siete mil ciento setenta y tres con 00/100).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de la Fuerza Aérea, al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



Publicado en Boletín M.D.N. Nº
El Jefe Interino del D.A.D.

Cap. (MDN)

Ma. del Carmen VELEZ

12014
ANEXO

DFC-MO
CT-mdg
DCAR

1337

RESOLUCION **67023**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15014175

Montevideo, **30 SET. 2015**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de noviembre de 2013 (número interno 91.934).-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina al señor Mayor (Av.) don Andrés Leal para realizar el Tercer Ejercicio Combinado Regional en la carta, sobre Operaciones de Mantenimiento de Paz y Ayuda Humanitaria denominado "UNASUR III", desde el 15 hasta el 20 de setiembre de 2013.-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 148/992 (la resolución se dictó en forma posterior al viaje)".-----

CONSIDERANDO: I) que la referida Misión Oficial se autorizó al amparo de las excepciones previstas por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, en virtud de los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.-----

II) que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de noviembre de 2013 (número interno 91.934), se procede a reiterar el gasto emergente de la misma.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por

el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República y por el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de noviembre de 2013 (número interno 91.934) correspondiente a la Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina del señor Mayor (Av.) don Andrés Leal para realizar el Tercer Ejercicio Combinado Regional en la carta, sobre Operaciones de Mantenimiento de Paz y Ayuda Humanitaria denominado "UNASUR III", por un monto de U\$S 1.111,00 (dólares estadounidenses un mil ciento once con 00/100).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de la Fuerza Aérea, al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----


ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

Publicado en Boletín M.D.N. N°
El Jefe Interino del DAD,
Cap. (MDN)

Ma. del Carmen VELAZ

12014
ANEXO



DEC/MO
CT/mdg
DCAR

1338

RESOLUCION **67024**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

14056664 Montevideo, **30 SET. 2015**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de diciembre de 2014 (número interno 93.046).-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de La Habana, República de Cuba al señor Coronel don Carlos Quintero, para participar en el "Primer Curso Internacional para la prevención y el enfrentamiento al virus del Ebola", desde el 11 hasta el 15 de noviembre de 2014.-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto "por no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Dto. 148/92".-----

CONSIDERANDO: I) que la mencionada Misión Oficial se autorizó al amparo de las excepciones previstas por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, en virtud de los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.-----

II) que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de diciembre de 2014 (número interno 93.046), se procede a reiterar el gasto emergente de la misma.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República y por el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de diciembre de 2014 (número interno 93.046), correspondiente a la Misión Oficial en la ciudad de La Habana, República de Cuba al señor Coronel don Carlos Quintero, para participar en el "Primer Curso Internacional para la prevención y el enfrentamiento al virus del Ebola", por un monto total de U\$S 715,00 (dólares estadounidenses setecientos quince con 00/100).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación, ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional y al Departamento Contabilidad (UE-001) de dicho Ministerio. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

Publicado en Boletín M.D.N. Nº
El Jefe Interino del B.O.
Cap. (MDN) Ma. del Carmen VELEZ

12014
ANEXO



1339

RESOLUCION **67025**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15014922

Montevideo, **30 SET. 2015**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 2014 (número interno 92.879).-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América a los señores Capitán de Navío (CG) don Gustavo Musso y Capitán de Fragata (CG) don José Domínguez, para participar de la "Primera Reunión de la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo para el Establecimiento del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COALEP) con la Sub Comisión del Límite Exterior la Plataforma Continental de Naciones Unidas", desde el 26 de julio hasta el 3 de agosto de 2014.-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 148/992 (se dictó Resolución en forma posterior a la realización de la misión oficial)", Decreto 007/2009 (incumple porcentajes de distribución de viático asignado) y en el Decreto N° 246/007 (la rendición se presenta fuera del plazo establecido).-----

III) que la observación citada refiere a viáticos asignados al Capitán de Fragata (CG) don José Domínguez, por una suma de U\$S 2.570,00 (dólares estadounidenses dos mil quinientos setenta con 00/100).-----

CONSIDERANDO: I) que la referida Misión Oficial se autorizó al amparo de las excepciones previstas por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, en virtud de los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.-----

II) que la rendición de cuentas se realizó fuera de plazo, en virtud de los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.-----

III) que si bien no se ajustaron los gastos a los porcentajes establecidos por el artículo 5 del Decreto 7/009 de 2 de enero de 2009, los mismos no excedieron el monto de los viáticos asignados.-----

IV) que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 2014 (número interno 92.879), se procede a reiterar el gasto emergente de la misma.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República y por el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 2014 (número interno 92.879), correspondiente a la Misión Oficial en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América al señor Capitán de Fragata (CG) don José Domínguez, para participar de la "Primera Reunión de la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo para el Establecimiento del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COALEP) con la Sub Comisión del Límite Exterior la Plataforma Continental de Naciones Unidas", por un monto de U\$S 2.570,00 (dólares estadounidenses dos mil quinientos setenta con 00/100.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de la Armada, al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----


ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO

DFC-MO
CT-mdg
DCAR



Publicado en Boletín M.D.N. Nº
El Jefe Interino del D.A.P.

12014
ANEXO

Cap. (MDN)

Ma. de Carmen VELEZ

1340

R E S O L U C I O N **67026**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15017093

Montevideo, **30 SET. 2015**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 31 de octubre de 2013 (número interno 91.885).-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de San Antonio, Estado de Texas, Estados Unidos de América al Aerotécnico de 1ra. Jhonny Da Silva, para realizar el "Curso de Técnico de Motor C-130 Motores T56", desde el 18 de octubre hasta el 14 de diciembre de 2013.-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Dto. 148/92.-----

CONSIDERANDO: I) que la referida Misión Oficial y rendición de cuentas se realizaron fuera de plazo, en virtud de los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.-----

II) que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 31 de octubre de 2013 (número interno 91.885), se procede a reiterar el gasto emergente de la misma.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, por el literal B)

del artículo 211 de la Constitución de la República y por el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

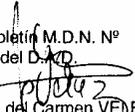
1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 31 de octubre de 2013 (número interno 91.885) correspondiente a la Misión Oficial en la ciudad de San Antonio, Estado de Texas Estados Unidos de América del Aerotécnico de 1ra. Jhonny Da Silva, para realizar el "Curso de Técnico de Motor C-130 Motores T56", por un monto de US\$ 803,00 (dólares estadounidenses ochocientos tres con 00/100).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de la Fuerza Aérea, al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

DFC-MO
CT-mdg
DCAR

Publicado en Boletín M.D.N. N°
El Jefe Interino del D.M.D.
Cap. (MDN) 
Ma. del Carmen VELEZ

12014

ANEXO



1041

R E S O L U C I O N **67027**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

14055838

Montevideo, **30 SET. 2015**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de setiembre de 2014 (número interno 92.734).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en Misión Oficial en la República de Haití a la Cabo de 1ra. (Esp. "A") Sandra Machado y al Soldado de 1ra. (Serv.) Alexis Kuster, para integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de abril de 2014 hasta el 30 de setiembre de 2015 y desde el 11 de abril de 2014 hasta el 30 de setiembre de 2015, respectivamente.-----

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas informó que la Cabo de 1ra. (Esp. "A") Sandra Machado cumplió la Misión Oficial de referencia, desde el 8 de abril hasta el 9 de agosto de 2014.-----

II) que según el Pasaporte corresponde modificar el nombre de la Cabo de 1ra. (Esp. "A") designada tal cual se hace mención en el mismo.-----

III) que asimismo corresponde modificar el numeral 2do. de la Resolución de referencia,

ya que se produjo una variación en los viáticos establecidos por la misma.-----

ATENCIÓN: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de setiembre de 2014 (número interno 92.734), estableciéndose que la Misión Oficial, confiada a la Cabo de 1ra. (Esp. "A") Sandra Yanet Machado Da Costa, se cumplió desde el 8 de abril hasta el 9 de agosto de 2014.-----

2do.- Abonar por el período que se cumplió la Misión confiada, la suma total de \$ 25.601,51 (pesos uruguayos veinticinco mil seiscientos uno con 51/100), correspondiente al Ejercicio 2014, cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 033 " Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a

la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.
Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

DFC-MO
CT -kd
Cg



Publicado en Boletín M.D.N. Nº
El Jefe Interino del D. 045
Cap. (MDN) Ma. del Carmen VELEZ

12014
ANEXO

1398

R E S O L U C I O N **67028**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15038341

Montevideo, **30 SET. 2015**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de mayo de 2014 (número interno 92.487).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al señor Capitán de Fragata (CAA) don Gabriel Raggahianti, para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1ro. de abril de 2014 hasta el 1ro. de mayo de 2015.-----

CONSIDERANDO: I) que corresponde modificar la precitada Resolución estableciéndose que DONDE DICE: "Capitán de Fragata (CAA) don Gabriel Raggahianti"; DEBE DECIR: Capitán de Fragata (CAA) don Gabriel Alejandro Raggahianti Fracchia.-----

II) que el Comando General de la Armada informó que el señor Capitán de Fragata (CAA) mencionado cumplió la Misión Oficial de referencia, desde el 18 de mayo de 2014 hasta el 21 de mayo de 2015.-----

III) que asimismo corresponde modificar el numeral 2do. de la Resolución de referencia, ya que se produjo una variación en los viáticos establecidos por la misma.-----

ATENCIÓN: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y en el numeral 1ro. de la Resolución 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

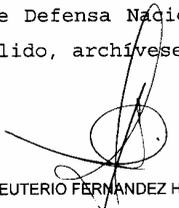
R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de mayo de 2014 (número interno 92.487), estableciéndose que DONDE DICE: "Capitán de Fragata (CAA) don Gabriel Raggahianti"; DEBE DECIR: Capitán de Fragata (CAA) don Gabriel Alejandro Raggahianti Fracchia.-----

2do.- Modificar la mencionada Resolución estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Capitán de Fragata (CAA) don Gabriel Alejandro Raggahianti Fracchia, se cumplió desde el 18 de mayo de 2014 hasta el 21 de mayo de 2015.-----

3ro.- Abonar por el período que se cumplió la Misión confiada, la suma total de \$ 311.486,51 (pesos uruguayos trescientos once mil cuatrocientos ochenta y seis con 51/100), correspondiendo al Ejercicio 2014 la suma de \$ 190.828,27 (pesos uruguayos ciento noventa mil ochocientos veintiocho con 27/100) y al Ejercicio 2015 la suma de \$ 120.658,24 (pesos uruguayos ciento veinte mil seiscientos cincuenta y ocho con 24/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales",

Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.",
Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del
Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento
Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y
al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.----


ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



Publicado en Boletín M.D.N. Nº
El Jefe Interino del D.A.D.
Cap. (MDN)

12014
ANEXO

Ma. del Carmen VEZEZ

DFC-MO
CT -kd
Cg

1344

R E S O L U C I O N 67029

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15033218

Montevideo, 30 SET. 2015

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución 65.136 de 18 de setiembre de 2014 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la República de Haití al señor Teniente Coronel don Marcelo Bonjour, entre otros, para concurrir como Oficiales del Estado Mayor de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 13 de mayo de 2014 hasta el 31 de julio de 2015.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el señor Teniente Coronel don Marcelo Bonjour cumple la Misión Oficial de referencia, desde el 13 de mayo de 2014 hasta el 1ro. de agosto de 2016, acorde a los requerimientos de dicha Organización.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

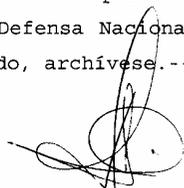
EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución 65.136 de 18 de setiembre de 2014 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la Misión Oficial confiada al señor Teniente Coronel don

Marcelo Bonjour, se cumple desde el 13 de mayo de 2014 hasta el 1ro. de agosto de 2016.-----
 2do.- Abonar por el período que se amplía la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 321.252,10 (pesos uruguayos trescientos veintiún mil doscientos cincuenta y dos con 10/100), correspondiendo al Ejercicio 2015 la suma de \$ 133.484,25 (pesos uruguayos ciento treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 25/100) y al Ejercicio 2016 la suma de \$ 187.767,85 (pesos uruguayos ciento ochenta y siete mil setecientos sesenta y siete con 85/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----
 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

Publicado en Boletín M.D.N. Nº
 El Jefe Interino del D.A.D.
 Cap. (MDN)
 Ma. del Carmen VELEZ

12014

ANEXO



1345



67030

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15026440

Montevideo, 30 SET. 2015

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución 65.253 de 15 de octubre de 2014 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona, para integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 7 de junio de 2014 hasta el 31 de mayo de 2015.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el Personal Militar que se menciona cumple la Misión Oficial de referencia, desde el 7 de junio de 2014 hasta el 30 de junio de 2016, acorde a los requerimientos de dicha Organización.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución 65.253 de 15 de octubre de 2014 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la Misión Oficial confiada al señor Mayor don Alvaro Hernán Cuenca Pérez, a la señora Teniente 1ro. doña Gianella Paggiola Prego, Sargentos Yuber Javier Samurio Barrios, Víctor Rafael Balcón Gaité, Ramón Neilt Vargas Pereira, William Martín Castaño Suárez y Virginia Del Rosario Baccino Masciadri, Cabos de 1ra. Sandro José Pereira Agradem, Danilo Damián Da Silva Ramos y Otto Manuel Lago Rodríguez, Cabos de 2da. Carlos Eduardo Budez Torres, Fabio Rosario Souza González, Yony Ernesto Núñez Sosa y Sergio Osvaldo Del Pino Andino y Soldados de 1ra. Juan Manuel Cuadro Suárez, Carlos Alberto Lechini Sellanes, Damián Argain Naya, José Luis Tavárez y Eduardo Sebastián Rosano Fraigola, se cumple desde el 7 de junio de 2014 hasta el 30 de junio de 2016.-----

2do.- Abonar por el período que se amplía la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 2:158.879,58 (pesos uruguayos dos millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y nueve con 58/100), correspondiendo al Ejercicio 2015 la suma de \$ 1:162.473,62 (pesos uruguayos un millón ciento sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y tres con

62/100) y al Ejercicio 2016 la suma de \$ 996.405,96 (pesos uruguayos novecientos noventa y seis mil cuatrocientos cinco con 96/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



Publicado en Boletín M.D.N. Nº
El Jefe Interino del D.M.D.
Cap. (MDN)

12014

DFC-MO
CT-kd
cg

ANEXO

Ma. de Carmen VELEZ

RESOLUCION **67031**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15037248

Montevideo, **30 SET. 2015**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de enero de 2014 (número interno 92.119) y su modificativa de 9 de marzo de 2015 (número interno 93.203).-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de enero de 2014 (número interno 92.119) se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Soldado de 1ra. Paulo Sergio Suárez Díaz, entre otros, para integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 18 de agosto de 2013 hasta el 31 de octubre de 2014.-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de marzo de 2015 (número interno 93.203), se modificó el período de la Misión Oficial del Soldado de 1ra. mencionado, desde el 18 de agosto de 2013 hasta el 30 de junio de 2015.-----

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el Soldado de 1ra. Paulo Sergio Suárez Díaz cumple la Misión Oficial de referencia desde el 18 de agosto de 2013 hasta el 30 de abril de 2016 acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas.-

II) que asimismo corresponde modificar el numeral 2do. de la Resolución de referencia ya que se produjo una variación en los viáticos establecidos por la misma.-----

ATENCIÓN: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de enero de 2014 (número interno 92.119) y su modificativa de 9 de marzo de 2015 (numero interno 93.203), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Soldado de 1ra. Paulo Sergio Suárez Díaz, se cumple desde el 18 de agosto de 2013 hasta el 30 de abril de 2016.-----

2do.- Abonar por el período que se amplía la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 62.921,20 (pesos uruguayos sesenta y dos mil novecientos veintiuno con 20/100), correspondiendo al Ejercicio 2015 la suma de \$ 37.752,72 (pesos uruguayos treinta y siete mil setecientos cincuenta y dos con 72/100) y al Ejercicio 2016 la suma de \$ 25.168,48 (pesos uruguayos veinticinco mil ciento sesenta y ocho con 48/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo

1248

R E S O L U C I O N **67033**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15018634 Montevideo, **30 SET. 2015**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado, solicita la modificación de la Resolución 65.531 de 9 de enero de 2015 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo a la Sargento María Elisa Taroco Ríos, para integrar la Compañía de Apoyo Logístico del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 7 de junio de 2014 hasta el 7 de junio de 2015.-----

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado informó que la Sargento mencionada cumplió la Misión Oficial de referencia, desde el 7 de junio de 2014 hasta el 29 de marzo de 2015.-----

II) que asimismo corresponde modificar el numeral 2do. de la Resolución de referencia, ya que se produjo una variación en los viáticos establecidos por la misma.-----

ATENCIÓN: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2012.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

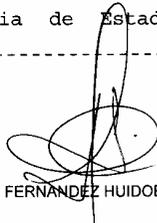
R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución 65.531 de 9 de enero de 2015 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la Misión Oficial confiada a la Sargento María Elisa Taroco Ríos, se cumplió desde el 7 de junio de 2014 hasta el 29 de marzo de 2015.-----

2do.- Abonar por el período que se cumplió la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 73.797,08 (pesos uruguayos setenta y tres mil setecientos noventa y siete con 08/100), correspondiendo al Ejercicio 2014 la suma de \$ 50.102,94 (pesos uruguayos cincuenta mil ciento dos con 94/100) y al Ejercicio 2015 la suma de \$ 23.694,14 (pesos uruguayos veintitrés mil seiscientos noventa y cuatro con 14/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Inteligencia de Estado" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y

a la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado.
Cumplido, archívese.-----


ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO

DFC-MO
CT -kd
Cg



Publicado en Boletín M.D.N. Nº
El Jefe Interino del D.A.D.
Cap. (MDN)
Ma. del Carmen VELEZ

12014

ANEXO

1049

R E S O L U C I O N **67034**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

13010229

Montevideo, **30 SET. 2015**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de mayo de 2013 (número interno 91.289).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina a los señores Contra Almirante don Daniel Menini, Capitán de Navío (CG) don Carlos Coccaro y Capitán de Fragata (CG) don Roberto Muniz, para participar de una "Visita Operativa al COLCO Argentina", desde el 23 hasta el 26 de abril de 2013.-----

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Armada informó que el señor Capitán de Fragata (CG) don Roberto Muniz no realizó la Misión Oficial de referencia, haciéndolo en su lugar el señor Capitán de Fragata (CG) don Martín Grille.---

II) que dicho Comando General informó asimismo, que la Misión Oficial de referencia, se realizó desde el 23 hasta el 27 de abril de 2013 y desde el 23 hasta el 28 de abril de 2013.-----

III) que asimismo corresponde modificar el numeral 2do. de la Resolución de referencia, ya que se produjo un incremento en los viáticos establecidos por la misma.----

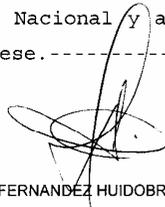
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

- 1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de mayo de 2013 (número interno 91.289), designando al señor Capitán de Fragata (CG) don Martín Grille en sustitución del señor Capitán de Fragata (CG) don Roberto Muniz.-----
2do.- Modificar la citada Resolución, estableciéndose que la Misión Oficial confiada al señor Contra Almirante don Daniel Menini, se cumplió desde el 23 hasta el 28 de abril de 2013 y de los señores Capitán de Navío (CG) don Carlos Coccaro y Capitán de Fragata (CG) don Martín Grille, se cumplió desde el 23 hasta el 27 de abril de 2013.-----
3ro.- Modificar el numeral 2do. de la Resolución mencionada, estableciéndose que el viático total correspondiente a los integrantes de la Misión, es por una suma de U\$S 4.810,00 (dólares estadounidenses cuatro mil ochocientos diez con 00/100).-----
4to.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

Publicado en Boletín M.D.N. Nº
El Jefe Interino del O.A.D.

12014

Cap. (MDN)

Ma. del Carmen VELAZ



R E S O L U C I O N **67035**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

15039011

Montevideo, **30 SEP 2015**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia del señor Coronel don César Rodríguez, para participar de la "46ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)", desde el 27 hasta el 30 de octubre de 2015.-----

RESULTANDO: que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del señor Oficial Superior propuesto en la Reunión de referencia, habiendo sido el mismo designado como representante de la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) y participará en un Taller como exponente sobre el modelo de financiación de las actividades del Instituto, específicamente en cuanto a la generación de información geoespacial.-----

ATENCIÓN: a lo establecido por el literal a) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 1.084 de 21 de diciembre de 1990.-----

LOS MINISTROS DE DEFENSA NACIONAL Y DE RELACIONES EXTERIORES
- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E N:

- 1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia al señor Coronel don César Rodríguez, para participar de la "46ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)", desde el 27 hasta el 30 de octubre de 2015.-----
- 2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionése el pasaporte correspondiente.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12014**
El Jefe Interino del D.A.D.
Cap. (MDN) 
Ma. del Carmen VELEZ



R E S O L U C I O N **67036**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
15034095

Montevideo, 30 SEP 2015

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Monterey, Estado de California, Estados Unidos de América del señor Capitán de Navío (CG) don Jorge Romero, para realizar el "Curso Ejecutivo en tomas de decisiones" en el Centro de Entrenamiento Cívico Militar de Relaciones Internacionales (CCMR), desde el 23 de octubre hasta el 8 de noviembre de 2015.-----

RESULTANDO: que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de los Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del señor Oficial Superior propuesto en el Curso de referencia, ya que tiene como objetivo capacitar a los integrantes de la Fuerza en la formulación de problemas, comprensión del proceso del análisis, evaluación de alternativas de soluciones potenciales e interpretación de los resultados obtenidos en apoyo a la elección de soluciones, realizando el mismo en el marco del Programa IMET 2015 de la Armada Nacional.-----

ATENTO: a lo establecido por el literal a) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 1.084 de 21 de diciembre de 1990.-----

LOS MINISTROS DE DEFENSA NACIONAL Y DE RELACIONES EXTERIORES

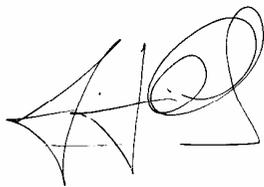
- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E N:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Monterey, Estado de California, Estados Unidos de América al señor Capitán de Navío (CG) don Jorge Romero, para realizar el "Curso Ejecutivo entomas de decisiones" en el Centro de Entrenamiento Cívico Militar de Relaciones Internacionales (CCMR), desde el 23 de octubre hasta el 8 de noviembre de 2015.-----

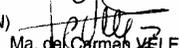
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----




ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

DPC-MO
CT-kd

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12014**
El Jefe Interino del D. A. D. ANEXO
Cap. (MDN) 
Ma. del Carmen VELEZ



R E S O L U C I O N **67037**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

15038392

Montevideo, **30 SEP 2015**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Monterey, Estado de California, Estados Unidos de América del señor Contralmirante don Daniel Núñez, para participar del "Seminario Ejecutivo en tomas de decisiones" en el Centro de Entrenamiento Cívico Militar de Relaciones Internacionales (CCMR), desde el 23 de octubre hasta el 8 de noviembre de 2015.-----

RESULTANDO: que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de los Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del señor Oficial General propuesto en el Seminario de referencia, el cual ofrece un Foro en común para tratar con sus pares globales temas relacionados con la toma de decisiones ejecutivas.-----

ATENTO: a lo establecido por el literal a) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 1.084 de 21 de diciembre de 1990.-----

LOS MINISTROS DE DEFENSA NACIONAL Y DE RELACIONES EXTERIORES

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

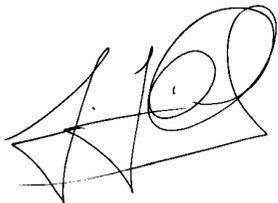
R E S U E L V E N:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Monterey, Estado de California, Estados Unidos de América al señor

Contralmirante don Daniel Núñez, para participar del "Seminario Ejecutivo en tomas de decisiones" en el Centro de Entrenamiento Cívico Militar de Relaciones Internacionales (CCMR), desde el 23 de octubre hasta el 8 de noviembre de 2015.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12014**
El Jefe Interino del D.A.A.
Cap. (MDN) 
Ma. del Carmen VELEZ

ANEXO



Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría


Prof. Hernán Planchón